



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2018*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja para el ejercicio de 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo del presupuesto general de la Entidad, sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	2.478.565,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.762.800,00
3.	Gastos financieros	20.400,00
4.	Transferencias corrientes	278.927,96
5.	Fondo de contingencia	5.000,00
6.	Inversiones reales	1.974.248,69
7.	Transferencias de capital	50.000,00
8.	Activos financieros	100,00
9.	Pasivos financieros	130.000,00
	Total presupuesto	6.700.041,65

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	2.351.095,00
2.	Impuestos indirectos	95.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	1.847.300,00
4.	Transferencias corrientes	1.010.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	128.000,00
6.	Enajenación de inversiones reales	90.000,00
7.	Transferencias de capital	1.176.646,65
8.	Activos financieros	2.000,00
	Total presupuesto	6.700.041,65

\* \* \*



ANEXO I  
PLANTILLA DE PERSONAL

GRUPOS	CATEGORÍA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	NIVEL	SALARIO BASE	COM. DESTINO	COM. CONVENIO	COM.* ESPECÍFICO	RELACIÓN		
FUNCIONARIOS	GRUPO A	A1	SECRETARIA	1	A1	26	1.131,36	712,25		1.612,97	FHN	
		A2	ARQUITECTO TECNICO	1	A2	26	968,57	551,88		536,16	F/L	
	GRUPO C	C1	ADMINISTRATIVO	1	A.P.	22					F/L	
		C2	OBRAS	1	A.P.	14					L	
			OBRAS	1	A.P.	14					L	
PERSONAL LABORAL	GRUPO I TÉCNICOS SUPERIORES	TECNICOS SUPERIORES	ARQUITECTO	1	I	25	1.125,41	631,92	502,50		F/L	
			TÉCNICO SUPERIOR	1	I	25	1.125,41	631,92	61,81	288,69	F/L	
			TÉCNICO SUPERIOR	1	I	25	1.125,41	631,92	61,81		F/L	
			TÉCNICO SUPERIOR	2	I	20	1.125,41	448,54			F/L	
	GRUPO II TÉCNICOS MEDIOS	TECNICOS MEDIOS	TÉCNICO MEDIO A									
				2	II	22	955,13	520,09	151,65		F/L	
	GRUPO III OFICIALES 1ª	ENCARGADO	ENCARGADO PERSONAL	1	III	22	712,00	520,09	1.535,93		F/L	
			ENCARGADO MAT	1	III	22	712,00	520,09	905,74		L	
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	1	III	22	712,00	520,09	325,83		F/L	
			ADMINISTRATIVO	5	III	21	712,00	482,86	363,05		F/L	
		OFICIAL 1ª	OFICIAL 1ª	7	III	18	712,00	402,72	190,49		F/L	
	OFICIAL 1ª		13	III	18	712,00	402,72	141,54		L		
	GRUPO IV OFICIALES 2ª	OFICIAL 1ª SIN TITULACIÓN	OFICIAL 1ª SIN TITULACIÓN	1	IV	18	582,18	402,72	139,91		F	
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	IV	18	582,18	402,72	318,69		F/L	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	IV	18	582,18	402,72	126,65		F/L	
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	IV	16	582,18	356,95			F/L	
			ORDENANZA	3	IV	18	582,18	402,72	246,68		F/L	
		ORDENANZA	ORDENANZA	1	IV	18	582,18	402,72	197,86		F/L	
			OFICIAL 2ª	16	IV	18	582,18	402,72	126,65		L	
	GRUPO V PEONES	PEÓN	PEÓN	3	V	14	531,52	311,14	245,91		L	
LIMPIADORA	LIMPIADORA	7	V	11	559,49	255,15	38,07		L			

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 1 de junio de 2018.

El Alcalde,  
Adrián Serna del Pozo